



## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Grado/Máster en:</b>	Master Universitario en CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS por la Universidad de Málaga
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias de la Educación
<b>Asignatura:</b>	DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO
<b>Código:</b>	106
<b>Tipo:</b>	Optativa
<b>Materia:</b>	DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO
<b>Módulo:</b>	DERECHOS HUMANOS
<b>Experimentalidad:</b>	Teórica
<b>Idioma en el que se imparte:</b>	Español
<b>Curso:</b>	1
<b>Semestre:</b>	1
<b>Nº Créditos:</b>	2.5
<b>Nº Horas de dedicación del estudiante:</b>	62.5
<b>Tamaño del Grupo Grande:</b>	0
<b>Tamaño del Grupo Reducido:</b>	0
<b>Página web de la asignatura:</b>	

## EQUIPO DOCENTE

<b>Departamento:</b>	CIENCIA POLÍTICA, DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y DERECHO PROCESAL
<b>Área:</b>	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: ELENA DEL MAR GARCIA RICO	egarcia@uma.es	952132169	-	Primer cuatrimestre: Lunes 11:00 - 13:00, Lunes 09:00 - 11:00, Martes 09:00 - 11:00 Segundo cuatrimestre: Lunes 10:00 - 12:00, Martes 12:00 - 13:00, Lunes 12:00 - 13:00, Martes 10:00 - 12:00

## RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

En atención a la temática y enfoque empleado desde la perspectiva que ofrecen las relaciones internacionales y el derecho internacional público que se utiliza en esta asignatura, resulta totalmente aconsejable haber cursado con anterioridad el módulo dedicado a "Prevención de Conflictos y Gestión de crisis internacionales".

## CONTEXTO

Dentro del módulo dedicado a los derechos humanos en el ámbito internacional, resulta necesario prestar atención al Derecho Internacional Humanitario, en tanto rama del ordenamiento internacional relacionada con la protección de las víctimas de los conflictos armados y los límites a la utilización de armas y métodos de guerra durante las hostilidades. Una vez fracasados los intentos de prevenir el conflicto, el conjunto de normas e instituciones que conforman el Derecho Internacional Humanitario constituyen la única vía para "humanizar la barbarie", esto es, ofrecer y garantizar la protección de derechos básicos fundamentales a las personas, tanto civiles como combatientes, que se encuentran inmersos en una situación de uso generalizado de la fuerza.

## COMPETENCIAS

### 1 Competencias generales y básicas.

- 1.23** Adaptarse a las diversas situaciones que pueden plantearse en los ámbitos de la Cultura de Paz y los Derechos Humanos.

### 2 Competencias específicas.

#### Actitudinales

- 2.1** Avanzar en la integralidad de los Derechos Humanos. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de las realidades que los Derechos sociales, económicos y culturales normativizan. Desarrollo de actitudes investigadoras y prácticas.
- 2.4** Abrirse a una interpretación amplia e interactiva de textos y convenciones de derechos. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad jurídica y política que subyace a los textos y convenciones. Desarrollo de actitudes investigadoras que tiendan a un conocimiento y una práctica de derechos crítica y contextualizada. Convencerse de la necesidad de un régimen de garantías jurídicas y políticas a nivel internacional y social. Abrirse al campo de las denuncias internacionales ante las Cortes de Derechos Humanos.

#### Cognitivas

- 2.10** Presentar al estudiante la importancia del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Relacionar el contenido del papel del Derecho Internacional de los Derechos Humanos con las Convenciones de Derechos Humanos del último tercio del siglo XX e inicios del XXI. Conocer la interrelación entre dichas Convenciones de Derechos Humanos y las luchas sociales llevadas a cabo por mujeres, menores de edad, gentes de otras razas distinta a la blanca y pueblos indígenas.

#### Procedimentales/Instrumentales

- 2.6** Ser capaz de manejar con destreza la bibliografía propuesta. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de la teoría democrática contemporánea en el contexto de la globalización. Conocer los principales modelos y teorías democráticas en relación con los modelos de desarrollo contemporáneos en contextos plurales y diferenciados.
- 2.8** Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente las diferentes concepciones intelectuales y políticas que



fundamentan los textos internacionales y las convenciones de derechos humanos. Interpretar los textos de derecho internacional y de las convenciones de derechos humanos en función de los contextos sociales, económicos y culturales. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de esta disciplina. Conocer los principales modelos y teorías explicativas de estos procesos.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

**Interacción entre Derecho Internacional y Derecho Internacional Humanitario: concepto y evolución.**

**Las normas y principios generales del Derecho Internacional Humanitario.**

**La protección internacional de las víctimas de los conflictos armados y de las normas que regulan la conducción de las hostilidades.**

**La responsabilidad de los Estados por su incumplimiento: análisis de la práctica internacional**

**La responsabilidad internacional de los individuos por la comisión de crímenes de guerra: los tribunales penales internacionales.**

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

### Actividades presenciales

#### Actividades expositivas

Lección magistral

Conferencia

#### Actividades prácticas en aula docente

Ejercicios de presentación, simulación...

#### Otras actividades presenciales

Otras actividades presenciales

## ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Análisis de la protección internacional de las víctimas de los conflictos armados y de las normas que regulan la conducción de las hostilidades. Objetivos específicos del aprendizaje: Proporcionar a los alumnos elementos de análisis acerca del enorme esfuerzo del Derecho Internacional por garantizar la protección de las víctimas de los conflictos armados, y salvaguardar los derechos humanos y dignidad de las mismas en situaciones caracterizadas precisamente por la utilización de la fuerza. Esos esfuerzos han dado lugar a un amplio conjunto de normas internacionales que incluirían no sólo las Convenciones de Ginebra de 1949 y los Protocolos Adicionales de 1977 que las complementan, sino también de aquellas que prohíben o restringen la utilización de armas o métodos de combate contrarios a los principios de humanidad que inspiran el Derecho Internacional Humanitario.

Asimismo, resultará indispensable examinar los problemas relacionados con la aplicación de estas normas en la práctica internacional más reciente; en particular prestando atención a la responsabilidad internacional de los individuos por la comisión de crímenes de guerra y el papel que juega la Corte Penal Internacional en esta materia.

### PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación de la adquisición de competencias y contenidos se realizará a través de la realización de actividades supervisadas o dirigidas por el profesor en el contexto de las sesiones presenciales. Aunque de diferente naturaleza, dichas actividades están diseñadas para propiciar un análisis crítico de las materias examinadas y la búsqueda del conocimiento a través del diálogo y la puesta en común de lo aprendido.

Para el alumnado que haya sido reconocido, de manera oficial, como estudiante a tiempo parcial, las actividades presenciales susceptibles de evaluación serán adaptadas a través de los medios de enseñanza virtual o modificando el horario y calendario de las mismas, posibilitando de esta manera un procedimiento equivalente de evaluación al descrito de manera general en esta guía docente. Este proceso de adaptación se desarrollará siempre y cuando el estudiante haya comunicado su condición al profesorado correspondiente durante las dos primeras semanas de docencia de la asignatura, con el propósito de poder concertar un plan de trabajo alternativo desde el inicio de la actividad docente. Para la superación de la asignatura se exige una asistencia de al menos el 50% de la asistencia total.

### BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

#### Básica

Asimismo se ofrecerán en el campus enlaces a páginas web de interés, así como documentos oficiales de organizaciones internacionales y a recursos visuales (vídeos, documentales, etc.) variados

García Rico, E.M., "Breve introducción al Derecho Internacional Humanitario", en Castilla Mesa, M.T., Martín Solves, V., Vila Merina, E.S. (Coord.), Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos, ed. GEU, 2012, pp. 10

#### Complementaria

Pastor Ridruejo, J.A., Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales", ed. Tecnos, Madrid, 2010



## DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

## ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	10.8	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Conferencia	3	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ejercicios de presentación, simulación...	3	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras actividades presenciales	2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL</b>	<b>18.8</b>		

## ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
<b>TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL</b>	<b>37.45</b>
<b>TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN</b>	<b>6.25</b>
<b>TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE</b>	<b>62.5</b>

## ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

En la medida en que la evolución de la pandemia no permita la enseñanza presencial en su totalidad, se arbitrará el siguiente modelo (bimodal o combinado de docencia en la asignatura):

- Creación de material complementario (presentaciones, textos, enlaces, vídeos, etc.) a disposición del alumno a través del campus virtual de la asignatura.
- Sesiones sincrónicas no presenciales (utilizando alguna de las herramientas que la Universidad de Málaga ofrece para ello).
- Foros, Chat (a través del campus virtual).
- Actividades formativas de carácter teórico/práctico (de diversa índole) que permitan obtener los resultados de aprendizaje previstos en la guía docente. La misma se canalizará de manera presencial, siempre y cuando las circunstancias organizativas y sanitarias lo permitan. De no ser posible dicha modalidad presencial, el plan de contingencia previsto es que las mismas se llevarán a cabo de manera no presencial, utilizando los diversos instrumentos habilitados para ello en el campus virtual de la asignatura, de manera prioritaria.

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación final se tendrá en cuenta la participación activa en la asignatura y la realización de las diferentes actividades programadas durante la misma. Todos estos componentes permitirán valorar el rendimiento global del alumno. Dichas actividades se realizarán de modo presencial, salvo que las circunstancias organizativas y/o sanitarias lo impidan.

Si es necesario transitar a una docencia totalmente virtual, la misma se realizará a distancia, utilizando alguna de las herramientas que ofrece la Universidad de Málaga para ello, adaptando debidamente los contenidos y actividades formativas a dicho entorno virtual.

## TUTORÍAS

El método de interacción que se utilizará preferentemente será a distancia (correo electrónico, chat o foro, entre otros), si bien podrán concertarse tutorías presenciales, si las circunstancias lo permiten. Si fuese necesario transitar a una docencia totalmente virtual las tutorías pasarían también de forma generalizada a ese formato virtual (correo electrónico, chat, foro u otras herramientas previstas que la Universidad de Málaga pone a nuestra disposición).